



IMPACTO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA, EN EL DESARROLLO HUMANO DE LAS MADRES COMUNITARIAS DEL CONVENIO UNIMINUTO – ICBF

Impact caused by the pedagogical university formation in the human development of the community mothers of the Uniminuto - ICBF agreement

LUZ AIDE FIGUEROA ZAPATA, LYLLIANA VÁSQUEZ BENÍTEZ

Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Colombia

KEY WORDS

*Childhood
Pedagogy
Community Mother
Quality Living
Human Development*

ABSTRACT

This research presents the impact caused by the formation agreement in Pedagogy between the University Uniminuto, the Colombian Institute of Familiar Welfare, under UN and UNDP 1990, 2009, 2015 concepts of Human Development, as well as Delors (1996), García and Maldonado (2014) and Sen (2013). A qualitative research in a sample of 40 students, analysed through ATLAS Ti ®. Six categories were defined: Autonomy, Integrity, life Project, Social Responsibility, Entrepreneurship, Innovation and Humanism, from which the most important conclusions led to say that this process has contributed to a best quality life and the empowerment into their communities.

PALABRAS CLAVE

*Pedagogía
Madre comunitaria
Calidad de vida
Desarrollo Humano*

RESUMEN

Esta investigación presenta el impacto del proceso de formación en 200 estudiantes del convenio entre Uniminuto, Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, bajo los conceptos de Desarrollo Humano de la ONU en el PNUD, desde 1990, 2009, 2015, de Delors, García & Maldonado y Sen, entre otros. Estudio cualitativo, en una muestra de 40 estudiantes, información analizada en ATLAS Ti ®. Se definieron seis categorías: Autonomía, Integralidad, Proyecto de Vida, Responsabilidad Social, Emprendimiento, Innovación y Humanismo. Se concluye que el proceso de profesionalización ha contribuido a mejorar su nivel de vida y al empoderamiento en sus comunidades.

1. Aproximación conceptual

Políticas de Primera infancia en Colombia

Hablar de atención a la Primera Infancia lleva a hacer una mención especial de los Lineamientos y disposiciones legales desde la UNICEF, la OMS y la Convención de los Derechos del Niño, basados en La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, (1948) en los que se señala “la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales” (artículo 25, numeral 2). Y en el Artículo 29 de la Convención de los derechos del niño, UNICEF (1989) redacta cinco aspectos en que la educación de los niños y niñas debe estar encaminada a: Desarrollar la personalidad del niño, Inculcar el respeto por los derechos y las libertades, El respeto a sus padres y de su identidad, Prepararlo para una vida responsable; y finalmente, Inculcar en el niño el respeto por el medio ambiente.

Atendiendo a esta necesidad, se crearon los primeros hogares infantiles en 1962, y mediante la Ley 75 de 1968 el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, incluyó los primeros centros de preescolar, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- El objetivo era brindar protección a los menores de edad y proveer a las familias colombianas estabilidad y bienestar (ICBF, 2012) Cuando en 1974 se crean los Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP) y los Hogares PAN, Plan Nacional de Alimentación. A través del ICBF se crearon programas como Familia Mujer Infancia (FAMI) que pretendían potenciar el desarrollo integral de los menores de dos años y las madres gestantes.

En 1986 surgen los hogares con Madres Comunitarias para atender a niños y niñas de barrios populares, buscando compensar la ausencia de los padres y las madres que salían a trabajar. Para 1989 se reglamentó y se reconoció la figura de Madre Comunitaria (MC) para promover el cuidado de los niños del barrio convirtiendo su hogar en una especie de guardería. Las acciones realizadas por este grupo de mujeres son reconocidas como “El hecho educativo más importante que ha sucedido en Colombia en los últimos 15 años,” (Zabala, 2006. p.9) Sin embargo, no estaba considerada como parte del sistema de educación formal, aunque era considerado un mecanismo de guarderías seguras para madres que necesitaban trabajar y no tenían donde dejar sus niños.

La MC debía ser una persona seleccionada por su comunidad y ratificada por el ICBF, con un nivel de educación superior al grado noveno de la educación básica y capacitada por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) o una institución de educación técnica certificada en cuidado y atención de la niñez por MEN. De esta manera, los esfuerzos para capacitar y cualificar a las agentes educativas han

posibilitado diferentes mecanismos de acompañamiento profesional a nivel educativo y psicológico, así se evidencia en Plazas (2016) quien cita la publicación “La Madre Comunitaria un Vientre Social”, Pizarra y Tiza de marzo (2009), en la cual refiere que los hogares comunitarios del ICBF atienden unos 1.200.000 niños de 0 a 7 años, de tal manera que cerca de 80.000 MC cuidan y dignifican la vida de estos niños, y la propia a través de un noble trabajo; al mismo tiempo posibilitan la tranquilidad de las madres usuarias, en su mayoría cabeza de familia, porque sus hijos son atendidos sin estar expuestos al abandono diario (Zabala, 2006).

La Constitución Política Colombiana en 1991, en el Artículo 67 decreta la educación gratuita obligatoria e integral para todos los niños y niñas entre los 5 y los 15 años de edad, regulada por la Ley General de Educación 115 de 1994, y en el Acuerdo 19 del ICBF de 1993 se crean oficialmente los Jardines Comunitarios con los que se brinda atención a los niños en edad preescolar pertenecientes a poblaciones vulnerables. En la misma línea, y para ampliar la cobertura a todos los niños de cinco y seis años, se reglamenta la creación del *Grado Cero* con la Formulación del documento CONPES 2787 de 1995 y en 2006 se proponen programas como “Construcción participativa de política pública de infancia”, “Colombia por la Primera Infancia” y “Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años”. Con el auspicio del ICBF, con el apoyo la participación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en la formulación y desarrollo de proyectos, para la formación de agentes educativas. De ésta manera, la responsabilidad de apoyar estos programas de gobierno en las dos últimas décadas se ha convertido en una constante búsqueda de alternativas para cumplir el mandato constitucional de “Educación de calidad al alcance de todos” en slogans como “La niñez, un asunto de todos”, “Colombia por la primera infancia”, entre otros.

También se destaca el esfuerzo que se hace desde proyectos para atención a la primera infancia MEN (2007) con el programa “Buen Comienzo” (2009), y la estrategia “de Cero a Siempre” (2011) o donde la oficina de la primera Dama del país se ha apersonado para que se cumplan las metas. Es aquí donde el papel de las MC toma su rol principal, obliga a las entidades contratistas a mantener un alto nivel de capacitación en sus agentes y de las madres que atienden los diferentes hogares comunitarios, quienes al profesionalizarse entran a ser las líderes de los diferentes centros infantiles.

Desarrollo Humano: La verdadera riqueza está en su gente

Los primeros análisis que se hicieron sobre los niveles de desarrollo humano alcanzados por

Latinoamérica al terminar el siglo XX, se conocen en 1990 con la premisa de que “la verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Lo anterior condujo a que todos los niveles de la sociedad pensarán profundamente en sus implicaciones y empezaran investigaciones de tipo sociológico y económico para establecer en qué medida era una afirmación de la que se podía sacar ventaja y emprender nuevos proyectos de desarrollo regional (Schiefelbein, 1998). Sin embargo, los nuevos cambios en el orden social referidos a la globalización, al vertiginoso despliegue de los medios de comunicación, a los avances científicos cada vez más relevantes y de conocimiento público, no quedaba otro remedio que reconocerle al factor de Desarrollo Humano unos principios de obligatorio cumplimiento expuestos, de manera latente, en muchas de las nuevas constituciones políticas surgidas en el continente a finales del siglo pasado.

Para establecer la relación estado – sociedad y Desarrollo Humano fue necesario acoger el objetivo esencial que pretende la noción de Desarrollo consignado en el UNPD, *United Nation Development Program*, en el cual se pretendía:

Ampliar las opciones de las personas: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa. – UNPD, 1990 en Guzmán, (2015, p.196)

Sin embargo, el premio Nobel de Economía en 1998, Amartya Sen, citado por Chamorro (2013) comparte el concepto de Desarrollo Humano, pero establece que éste debe tener un enfoque donde la idea básica de desarrollo sea el aumento de la riqueza de la vida humana y no el del poder adquisitivo ya que es sólo una parte de la vida misma. Como se puede ver, el término “riqueza de la vida Humana” es bastante amplio si se quiere aplicar a Desarrollo Humano. Por tal razón, diferentes investigaciones para América Latina concluyen que el objetivo que persiguen todos los individuos de cara al desarrollo es ampliar las opciones de desempeño, aunque cambien con el tiempo y con los entornos de manera que es claro que un mayor acceso al conocimiento proveerá las herramientas para alcanzar el Desarrollo que necesitan los países latinoamericanos. Así lo establece el informe presentado por las Naciones Unidas (ONU) a través del HD Report 2015, manifestando que, el proceso de desarrollo humano- debería crear un entorno para las personas, individual y colectivamente, en el que puedan desarrollar su potencial y tener una

posibilidad razonable de llevar una vida productiva y creativa que puedan valorar.

Desarrollo Humano y Educación

Como se mencionó ya, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2015) define el desarrollo humano como algo más que medir los ingresos y el crecimiento de un país, como la necesidad que existe que las personas desarrollen todo su potencial, generando un bienestar físico, mental y económico. Además que es casi una obligación individual desarrollar potencialidades competencias humanas en varios aspectos que son posibles a partir de la educación:

Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Si estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles (PNUD, 2015, p. 11).

Adicional a lo anterior, se ha establecido que el Desarrollo humano va más allá del crecimiento o caída de los ingresos en un país o una empresa. A nivel individual, el estilo de vida, las oportunidades de educación, laborales, la capacidad de adquisición, de innovación y creación, son ámbitos que le permiten a una sociedad vislumbrar oportunidades de progreso que enlazan la ciencia, el desarrollo económico, la capacidad de pensar su propio destino, y este abarca desde el principio de la libertad individual, hasta el deber ser como participe activo de cambio y toma de decisiones en realidades negativas o inmediatas a su alrededor. Es claro establecer que si un individuo no adquiere capacidades ni desarrolla unas competencias pertinentes a través del acceso a la educación y a la capacitación, las opciones de desarrollo desaparecen o muchas oportunidades se tornan en dificultades y fracasos que no solo lo afectan a él como individuo, sino que también inciden en toda una sociedad en la que se desenvuelve, y en definitiva se podría aplicar la premisa de que es necesario “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente..., y que la meta en sí misma es la libertad humana” (PNUD, 2009, p. 2).

En este sentido, se considera un dúo: sociedad-educación, el cual debe asociarse a la calidad de la formación que reciben los miembros de un grupo social, para que se cumpla el legado de una cultura formadora con un papel preponderante en la cualificación, desarrollo colectivo y productividad, de tal manera que la pirámide de satisfacción mantenga los estándares de permanencia; que en otras palabras sería parte del desarrollo sostenible

de un país como lo plantea Delors (1996, p. 7) “De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad. ... hoy está más arraigada la convicción de que la educación constituye una de las armas más poderosas de que disponemos para forjar futuro...”

Lo anterior deja claro cómo la educación es la línea de sostenibilidad que conduce al desarrollo (García, et al. 2014), pero este punto neurálgico trae otros interrogantes: ¿Qué papel juega la escuela, la universidad, la empresa? ¿Qué le está ofreciendo la educación superior a la sociedad? ¿Cómo regular los procesos de enseñanza aprendizaje para que se desarrollen las competencias que la cultura, la economía y la ciencia le exigen al nuevo profesional? Sin duda son cuestiones complejas que la filosofía y la misión de las instituciones de educación deberá resolver en favor del Desarrollo Humano de sus profesionales, de tal manera que entreguen un profesional competitivo que cumpla con los amplios estándares a nivel laboral y científico. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el concepto de calidad de vida alcanzado a través de la educación abarca un estatus integral que va desde lo socio afectivo y la protección del medio ambiente hasta la democratización en el uso de los mismos recursos. Es decir, como lo plantea el Informe Argentino sobre DH para América Latina, un desarrollo en el cual la gente este en primer lugar antes que el crecimiento económico y donde la dimensión humana corresponda al desarrollo pleno de las capacidades de las personas como sujetos activos de tal manera que participe en la transformación de las relaciones de poder (UNPD, 1995)

En este punto del discurso es donde cobra vida el docente -maestro-, quien deberá conjugar todas sus habilidades, dado que en sus manos se encuentra el punto de equilibrio entre la pobreza o la ignorancia y el estatus de vida honorable y productiva. Por tal razón se proponen tres ejes conductores que están cercanos a los que propone el Informe descrito arriba, y que son aplicables a los maestros:

- a. Educación para consolidar su propia identidad y reconocer su entorno y raíces culturales es el desafío de casi todos los sistemas de educación, la vía para alcanzar la libertad personal y salir de la esclavitud de la ignorancia
- b. Educación para participar democráticamente e influir en los cambios sociales, económicos y políticos sin otra atadura que sus propias decisiones, y aquí el ejercicio de la participación ciudadana y política es indispensable.
- c. Educación para ser productivos, propositivos e innovadores, capaces de transformar su realidad y la de los demás de manera positiva y ventajosa frente a la pobreza, que implica no solo lo económico si no lo intelectual; premisa ampliada por Marcelo & Vaillant (2009) en el debate que

plantea sobre la vocación y el conocimiento. Ante este enunciado, solo queda decir que la educación es la principal tarea en que deben ocuparse las naciones, sean o no desarrolladas, pues una cosa es el desarrollo tecnológico y otra es la capacidad mental de su gente para desenvolverse con autonomía, libertad y creatividad como corresponde a una educación en bien de todos. ONU (2010)

Desarrollo Humano para el docente en formación

Los postulados de Fröebel (1835), en Abbagnano (1992) la educación debe enfocarse a que el hombre se conozca a sí mismo para vivir en paz y en comunidad, entendida como educación integral que inicia desde la niñez, en un espacio donde debe forma en condiciones seguras y controladas en la dirección de un maestro que debe ejercer la acción educadora como una persona con amplio conocimiento, amable, de buen carácter que enseñe a partir del hacer y del juego, estableciendo que no es un maestro cualquiera. En consecuencia, al definir hoy la profesión docente se toma como un referente de desarrollo personal y posicionamiento social, sin embargo, surgen inquietudes como ¿cuál es el quehacer específico del docente? ¿Es la docencia asumida como una profesión de categoría por el mismo docente? o ¿es sólo una manera de acceder al mundo laboral? Lo anterior puede permitir un debate interesante sobre los conceptos de profesionalismo y profesionalización.

Al plantear una definición de lo que significa el docente para la sociedad, se podría remitir hasta los conceptos de la antigüedad en las culturas griegas, egipcias o romanas, pero sería inocuo para el caso, ya que el tema es establecer la relación entre el docente de hoy con sus implicaciones para el siglo XXI y sus intereses personales dentro de unos modelos económicos, políticos y sociales que pretenden elevar la calidad de vida de los sujetos implicados. Delors y otros, en Torres (1996), plantean que la sociedad de hoy no requiere solo de un modelo de docente, por el contrario, es el entorno el que establecerá el perfil: “el docente deseado” o el “docente eficaz”, caracterizado como un sujeto profesional, competente, agente de cambio, reflexivo, investigador, intelectual crítico e intelectual transformador como resultado de su interacción en múltiples espacios: la familia, la escuela, los vecinos, sus amigos, los libros, los espacios públicos, el tiempo de ocio, entre muchos otros factores.

Políticas de formación docente de la corporación universitaria Minuto de Dios

Se podría decir que la gran ventaja en el convenio de formación de las MC ha sido el Modelo Educativo

que tiene UNIMINUTO, ya que, desde sus orígenes, tiene como principio creer en el derecho de todas las personas a la educación de calidad como lo ha planteado García (2014). El componente misional de Uniminuto tiene definidos los horizontes de formación de sus estudiantes y egresados, enmarcados en una filosofía de “Humanismo cristiano, espíritu de servicio, excelencia y sostenibilidad” (PEI, Uniminuto, 2014) que dejan ver claramente la intención de participar en la construcción de un proyecto de vida entre sus estudiantes apoyados en las realidades actuales de innovación, ciencia, tecnología y comunicaciones. Desde esa perspectiva, la Misión es “...formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible” es la premisa que confirma que solo a través de la educación se llega al desarrollo humano sostenible y pertinente que revierta en el servicio y beneficio de toda una comunidad.

En tal sentido, la calidad y la pertinencia son lineamientos inherentes a los procesos académicos con un enfoque Praxeológico que no es otra cosa que el trabajo de compromiso y responsabilidad social con cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y del país. Así mismo el Proyecto Educativo Institucional –PEI (2014) se fundamenta en el desarrollo de tres ejes que fueron tenidos en cuenta en las categorías de análisis: El Desarrollo Humano, las competencias profesionales y la responsabilidad social. Por lo cual todos los procesos educativos articulan las dimensiones humana, investigativa, social y profesional en un proceso formativo rico y complejo que es el resultado esperado en las MC del convenio. Es necesario mencionar que la metodología bajo la cual se realiza la licenciatura en Pedagogía Infantil es virtual Distancia Tradicional, que le ofrece grandes oportunidades de participación a través de encuentros sincrónicos y asincrónicos con herramientas 2.0 en una plataforma virtual LMS, una red de bibliotecas virtuales y todas las herramientas TICs del momento.

El modelo Uniminuto pretende que a través del Convenio de Formación (2012), las nuevas profesionales licenciadas en Pedagogía infantil desplieguen sus capacidades de liderazgo, que establezcan la relación entre el ser, el deber ser y el hacer como un triángulo, cuyos ángulos converjan en desarrollo humano, calidad de vida individual y colectiva y desempeño profesional a la altura de las exigencias del siglo XXI, creando un clima de diálogo y construcción de comunidades académicas, de generación de masas críticas y de tolerancia, entendida como respeto a la diferencia, en beneficio de la comunidad a la que pertenecen y de UNIMINUTO misma.

2. El método

La investigación sobre el Impacto de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, en el Desarrollo Humano de las Madres Comunitarias del Convenio ICBF-UNIMINUTO se abordó bajo el paradigma de investigación cualitativa en un enfoque descriptivo, que, según Hernández, Fernández, Baptista (2014. p.11) pretende “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes”. Con lo anterior, se plantea el objetivo general de determinar el impacto en el desarrollo humano de las MC del convenio UNIMINUTO Bello, ICBF, sustentado en cuatro específicos que se desglosaran en las conclusiones. Se utilizaron instrumentos como revisión documental, historias de vida, entrevistas semi estructuradas analizadas a través del software ATLASTI® con una muestra aleatoria de 40 Madres comunitarias de un total de 200 con edades entre 20 y 55 años de edad, procedentes de diferentes entornos socioeconómicos. Luego de la validación y aplicación de los instrumentos, se procedió a la triangulación y posterior análisis de la información en la que se establecieron las siguientes categorías de análisis: Autonomía, Integralidad, Proyecto De Vida e Identidad Profesional, Responsabilidad Social, Emprendimiento E Innovación y Humanismo, como se analizaran más adelante.

3. Conclusiones

La labor de cualificación profesional es una tarea en la que las instituciones educativas y gubernamentales en Colombia han puesto un empeño notable, y es mucho más visible si se habla de atención a la primera infancia desde los lineamientos del Ministerio de la Protección Social, El Ministerio de Educación y los elementos jurídicos expuestos en la Ley 1098 de Infancia y adolescencia, (2006) que “garantizan el pleno y armonioso desarrollo de los niños y adolescentes para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor, comprensión”. En esta línea de trabajo se establece el papel que juegan las Madres Comunitarias (MC) en el cumplimiento de ese mandato, sin embargo, más allá de cómo se desempeñan en su labor cotidiana, el objetivo general es determinar el impacto de la Licenciatura en Pedagogía en el Desarrollo Humano de las estudiantes del convenio y cómo la formación profesional ha cambiado sus vidas dando cuenta de que hoy son personas que pasan del anonimato a ser reconocidas socialmente.

Frente al objetivo reconocer el modelo de educación virtual distancia de la universidad, se pudo hacer un análisis entre la filosofía institucional de Uniminuto y las políticas públicas de educación

planteadas desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia con respecto a la educación superior. Se pudo establecer que acorde con este modelo, las estudiantes recibieron una formación integral, como profesionales competentes y emprendedores, éticos y al servicio de los demás, contribuyan al desarrollo de sus comunidades y de una sociedad equitativa.

Para el segundo objetivo específico planteado: Medir los niveles de satisfacción de las madres comunitarias antes y después del programa, se puede decir que todas las participantes de la investigación sustentaron que el cambio ha sido no solo notable sino, sobresaliente. Hablar con propiedad de lo que hoy son, sostener una conversación de tipo académico, o de actualidad, es para ellas motivo de orgullo; ser pioneras de cambio en los lugares donde se desempeñan como maestras, o convertirse en líderes sociales ha puesto en evidencia que la formación recibida es significativa en términos de confianza, desempeño individual y profesional, y sobre todo sentirse, no como Madres Comunitarias, sino como profesionales.

Para el tercer objetivo se trató de: Indagar el concepto y experiencia del desarrollo humano que tienen las estudiantes del convenio, donde es bueno resaltar expresiones pronunciadas por ellas mismas como: “ tengo una percepción más amplia y más sensible frente a las necesidades y dificultades sociales”, o cuando dicen “Soy más consciente de lo que hago y digo” Además manifiestan que “ ... Antes de iniciar la carrera no tenía metas ni propósitos claros”, “...durante los estudios realizados he aprendido a ser una persona sociable, positiva, perseverante y sobre todo segura de mi misma” Estas y otras más, son solo unas cuantas de las muchas manifestaciones positivas que expresan la manera cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo humano en las MC del convenio. Cabe resaltar que el solo hecho de que sean personas reconocidas dentro de sus contextos y a las que sus pares y personas del entorno les tienen confianza o se les encomienda alguna tarea que requiere liderazgo en sus comunidades, ya es un indicador de lo que significará para ellas en el transcurso de sus vidas, haberse formado como docentes.

Como cuarto objetivo se planteó: Analizar la participación política y social de las MC desde su perspectiva de género y se quiso hacer un ejercicio en el cual ellas podían comparar sus niveles de participación efectiva desde sus mismas familias. Ante lo expuesto, las respuestas fueron contundentes al expresar cada uno de los avances que han logrado en cuanto al reconocimiento que hace la comunidad circundante de su papel como líderes con niveles de participación social en los espacios donde laboran, aunque la mayoría manifiestan que no son cercanas a los actos ni proselitismo político; no se miran como solo

maestras, sino como ciudadanas en un concepto de política desde el bien común. Desafortunadamente, estudios recientes para Colombia como los de Ferreira y Meléndez (2012) demuestran que la educación no es hoy una herramienta de movilidad social para los individuos, esto se refiere justamente la calidad. No es suficiente diseñar unos programas de educación, es necesario velar por la calidad, pertinencia y la tipología de los receptores, en la medida en que éstos la asuman como un don que requiere ser compartido para el beneficio común.

Al concluir el ejercicio investigativo se describen las categorías bajo las cuales se establece el nivel de Desarrollo Humano en las Madres Comunitarias en formación:

Autonomía: Definida como la toma de decisiones que hace un individuo de manera voluntaria y sin influencia alguna, la autonomía es considerada como una de las competencias del desarrollo humano, y un aporte fuerte del convenio a las MC formación. Manifiestan, además, que la formación les ha provisto de herramientas para establecer relaciones de manera asertiva y con plena confianza de sus capacidades como interlocutoras críticas, capaces de ofrecer soluciones y ser puentes de convivencia en sus comunidades. De lo anterior se puede establecer que lo planteado por Amartya Sen (2013) que la idea básica de desarrollo, es el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza material en la que los seres humanos viven.

Integralidad: Reconocida como el estado humano de plenitud, de virtudes y capacidades establecidas en la personalidad de un individuo y por la cual es capaz de poner sus capacidades en función de lo que hace y ofrece a los demás. En este sentido, las MC sienten que han vivido unos procesos de formación no solo académicos, sino morales y éticos, en los cuales han sentido que cuenta mucho el ser humano como tal, más que la misma ciencia: en sus propias voces: “Me siento más útil en todos los sentidos”. “He sentido que el grupo de compañeras nos colaboramos y aunque no somos amigas, compartimos experiencias, trabajos y tiempo” Y ese es precisamente el sentido de desarrollo humano planteado por HD Report, 2015, (p.174) el proceso de desarrollo debería al menos crear un entorno para las personas, individual y colectivamente, que puedan desarrollar todo su potencial y tener una posibilidad razonable de llevar una vida productiva y creativa que puedan valorar.

Proyecto De Vida e Identidad Profesional: En este sentido, el análisis de Desarrollo Humano en las MC aspirantes a licenciadas del Convenio ICBF – UNIMINUTO, da cuenta de enormes transformaciones que abarcan, desde sus rutinas diarias, hasta cambios de la filosofía de vida personal. Esto es entendible si se establece que “El objetivo del Desarrollo es crear un ambiente

propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa” – UNPD (2015. Pág. 38), pero además que esa vida sea para el disfrute y la satisfacción personal. En voz de ellas mismas “La educación nos permite la transformación del entorno y nos proyectamos como profesionales que acompañaran a las comunidades en la solución de problemáticas sociales” Además agregan que “Nos ha permitido reconocer esta profesión desde la responsabilidad social. (Voz de madre entrevistada). En consecuencia, Amartya Sen (1998), establece que el Desarrollo Humano debe tener un enfoque donde la idea básica de desarrollo sea el aumento de la riqueza de la vida misma. Delors (1996) afirma que de la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad, por lo tanto hoy la educación constituye una de las armas más poderosas de que se dispone para forjar futuro.

Responsabilidad social: Al leer entre líneas algunas de las respuestas de las entrevistadas, se reconoce la ansiedad que hay por graduarse y cambiar el mundo. En la voz de ellas “Creo que fue un acto de responsabilidad con mi vida y con mi familia que me ha colaborado mucho”. Cohabita un deber que tienen con su familia y deja ver con claridad que esas decisiones tomadas inicialmente como una posibilidad de crecimiento personal no son otra cosa que la función misma de la educación: ser lumbreras a través del conocimiento y la puesta en funcionamiento de sus competencias laborales, ciudadanas y éticas, como lo menciona Torres en Delors (1996). Frente a la responsabilidad social consideran que han adquirido un mayor compromiso con las comunidades en las que trabajan, satisfaciendo las necesidades educativas y sociales de los sectores más vulnerables de su barrio, función del docente planteada por Hernández (2005).

Emprendimiento e Innovación: El concepto de Desarrollo Humano abarca más que el crecimiento o caída de los ingresos en un país o una empresa

(PNUD, 2015) por lo que se establece que es la realidad inmediata la que somete a los profesionales de este siglo a los retos de la innovación y la creación de nuevas formas de ciencia, tecnología y comunicación; de ésta manera, las MC del convenio consideran que su proceso de formación les ha permitido ampliar su campo de acción laboral, en la educación rural, urbana, la educación inicial y básica, en el ámbito privado o público; pues sienten que la Universidad les ha provisto de herramientas pertinentes al momento y a la profesión. En esta categoría se resalta en expresiones como “En mi familia y el Hogar me reconocen por ser muy echada pa`lante”, “Me ven organizar cosas con los niños, mostramos lo que hacemos y aprendemos” “inventó juegos y cuentos para mis niños, lo pongo en práctica”, las mamás me consideran líder y hacemos proyectos que algunas veces son para el barrio” (voces de MC entrevistadas).

Humanismo: Los beneficios de alcanzar un alto nivel de Desarrollo Humano no sería la meta en este proyecto de formación si a ello no se le suma el ingrediente personal del humanismo. Se entiende este como el acercamiento y la visión individual del Ser, “Un ser capaz de hacer elecciones inteligentes de ser responsable de sus acciones y realizar su potencial como persona auto realizada.” citado en el Informe de Desarrollo Humano (PNU 2014, pág. 40). En este sentido vale la pena rescatar lo que expresan las M C: “Hoy me siento más útil para mí y los que me rodean” (voz de las investigadas) o “pienso que debemos ayudar al más necesitado ya sea con cosas materiales o con una voz de aliento”

Finalmente, desde sus historias de vida, fuente importante en la recolección de información, se puede concluir que las MC del convenio han experimentado cambios significativos resumidos en un antes y un después:

Tabla 1: Tabla comparativa entre el antes y el después de la formación en la voz de las MC.

Categoría	Relato vivencial	
	Antes	Después
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> Yo era muy tímida y callada. Tranquila, despreocupada, vivir el día día. Falta de iniciativa y poca toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Ahora soy una persona que me comunico más fácil y participo. Soy otra persona para mis compañeras de trabajo, para mi familia, para mis vecinas Mi vida ha cambiado demasiado. Hoy me siento orgullosa de mí misma por haber tomado esa decisión tan dura Me siento una maestra con muchos conocimientos y con la ventaja de que ya tengo la experiencia desde el hogar donde trabajo. Una de las cosas más favorables de estar haciendo la licenciatura es que me he fortalecido como persona.
Integralidad	<ul style="list-style-type: none"> Menos conocimiento, empirismo. Trabajo solo por la remuneración. Falta de conciencia frente a la preparación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Soy una docente comprometida porque sé de lo que hablo y he aprendido muchas cosas desde las ciencias y desde el desarrollo de mi profesión. Me siento una maestra con muchos conocimientos y con la ventaja de que ya tengo la experiencia desde el hogar donde trabajo. Sinceramente, he aprendido mucho y lo pongo al servicio de mis niños y familias

Proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> No era reconocida en su barrio. Madre comunitaria. Con dificultades para apoyar a la familia en su proceso formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> He alcanzado mi meta principal, poder estudiar en la Universidad Tengo una niña y ella se siente orgullosa de que yo esté estudiando. Aspiro a ser una gran profesional y ganar como profesional, de pronto ser líder de programa porque el ICBF da oportunidades. Me siento una maestra con muchos conocimientos, es lo que he querido. Me siento más útil en todos los sentidos, he sentido que el grupo de compañeras nos colaboramos y aunque no somos amigas, si compartimos mucho como experiencias, trabajos, y nos ofrecemos ayuda cuando una de ellas se queda sin trabajo
Identidad profesional	<ul style="list-style-type: none"> Menos conocimiento, empirismo. No reconocimiento de la comunidad. Trabajo monótono y obligatorio. Falta de iniciativa en lo laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Aunque no gane mucha plata ahora, si gano por encima de las que no estudian y eso me alienta más. Yo vivo en un lugar donde todos luchan por salir adelante y a veces uno es el ejemplo de ellos porque creen en uno Hay materias muy duras pero interesantes que lo hacen sentir a uno que está aprendiendo como todas las de desarrollo y sicología. Hoy me creo una profesional en el hogar que tengo, soy líder de las mamás que llevan a sus hijos, ellas creen en mí y me piden que las aconseje en muchas cosas
Responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> Vivir el día a día. Imposibilidad para ayudar a los demás. Falta de iniciativa en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Creo que fue un acto de responsabilidad con mi vida y con mi familia que me ha colaborado mucho ya que son el apoyo Desde mi barrio los vecinos y vecinas me consideran muy capaz de ayudar en proyectos comunitarios como los que ofrece el INDER Mi familia es muy linda, todos me apoyan y sienten que yo los puedo ayudar. Me siento como responsable de lo que pueda ayudar a cada familia.
Emprendimiento e innovación	<ul style="list-style-type: none"> Dependiente- bajo salario- malos pagos. Inestabilidad laboral y económica. Atada a la oferta laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> En mi familia me reconocen por tener iniciativa. Hemos hecho programas y campañas para mejorar la salud o para promover actividades en el tiempo libre y vacaciones. Mostramos lo que hacemos y aprendemos, me gusta mucho sobre las maneras de enseñar, me invento juegos y cuentos para mis niños, lo pongo en práctica
Humanismo	<ul style="list-style-type: none"> Falta de confianza en sí mismo. Sentido de rechazo y fracaso laboral y personal. Frustración personal y profesional. Con deseos de ayudar, pero sin poder hacerlo, por no saber cómo. 	<ul style="list-style-type: none"> Las familias de mis niños en el hogar me tienen mucha confianza. Hoy me siento más útil para mí y los que me rodean. Ser profesional es un sueño y no solo por eso sino porque a uno le cambia la vida para mejor, uno es más sensible, más humano, Soy una persona que analiza situaciones, que puede planear para otros y pensar en el bien común

Fuente: Construcción de las investigadoras.

Por último, cabe resaltar que la cantidad y calidad de educación de un país tiene un estrecho vínculo con las oportunidades de crecimiento de sus comunidades en término de participación, innovación, reducción de las trazas de analfabetismo y pobreza, sostenibilidad económica, lucha contra la inequidad, por lo que esta

experiencia podría ser replicada en otros países en vía de desarrollo tanto en América Latino como en otras partes del mundo y mayormente si se tienen en cuenta que se revertirá en formación y reivindicación de derechos de los niños..

Referencias

- Abbagnano N. (1992). Historia de la pedagogía. Edit. Fondo de cultura económico. España
- Chamorro C.F. (2013), Revista Plaza Pública, de [Confidencial](#). Recuperado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/desarrollo-con-democracia-entrevista-con-amartya-sen-premio-nobel-de-economia>
- Constitución Política de Colombia, (1991). 39 Ed. Legis.
- Congreso de la república de Colombia, (1994). Ley General de Educación, 115.
- Congreso de la república de Colombia, (2006). Ley 1098 de Infancia y Adolescencia.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO (2014). Proyecto Educativo Institucional- PEI.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, (2012). Convenio 1552 Suscrito entre el instituto Colombiano de Bienestar familiar Cecilia De La Fuente De Lleras y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, (2012). Convenio 1556 Suscrito entre el instituto Colombiano de Bienestar familiar Cecilia De La Fuente De Lleras y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Corporación Universitaria Minuto de Dios, (2012). Convenio 762 Suscrito entre el instituto Colombiano de Bienestar familiar Cecilia De La Fuente De Lleras y la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Delors J. (1996) La Educación encierra un tesoro. Editorial Santillana y ediciones UNESCO. Madrid
- Documento CONPES 109 (2007). Consejo Nacional de Política y Economía Social, Bogotá DC.
- Ferreira, F., & Meléndez, M. (2012). Desigualdad de resultados y oportunidades en Colombia 1997-2010. Documentos CEDE # 40., Universidad de los Andes.
- Froebel, Federico: La educación del hombre / traducida del alemán por J. Abelardo Núñez; nueva edición anotada por W.N. Hailmann, **Publicación original:** Nueva York, D. Appleton y Compañía, 1902, **Publicación:** Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.]
- García C, Vaillant D. (2009). Desarrollo profesional docente: ¿Cómo se aprende a enseñar? EDIT. NARCEA S.A, Madrid España.
- García, et all (2014). Tras la excelencia docente: ¿Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos? Bogotá: Fundación Compartir.
- Guzmán, H, (2010). La generación del cambio climático, una aproximación desde el enfoque del caos. Edit. Universidad del Rosario, desde el Informe de Desarrollo Humano, 1990.
- Hernández, C. (2005). Para ejercer el oficio de maestro, Revista Altablero, Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=tjYgXPt0zv4C&printsec=frontcover&dq=EL+DOCENTE+NECESITA+CAPACITARSE+PARA+ATENDER+A+LOS+NI%C3%91OS&hl=es-419&sa=X&ei=SA0nVd3-18HLsAXqzIGwCQ&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>.
- Hernández, Fernández, Baptista (2010). Metodología de la Investigación, McGraw Hill, México.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar, (2012). Portal oficial. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar, (2006). Colombia por la Primera Infancia, recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>.
- Marcelo & Vaillant (2009), Desarrollo profesional docente, ¿Cómo se aprende a enseñar?, Edit. Narcea, Madrid, España.
- Ministerio de Educación Nacional, (2006). Política pública por los niños y las niñas desde la gestación hasta los seis años.
- Ministerio de Educación Nacional, (2010). Prosperidad para todos, Unidad de Primera Infancia, recuperado de: www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html.
- Ministerio de Educación Nacional, (2014). Políticas Públicas de Educación, programa Prosperidad para Todos. 2010, recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-254383.html>
- Ministerio de la Protección Social, MEN, ICBF, (2007). ¿Política Pública Nacional De Primera Infancia? Colombia Por La Primera Infancia. Recuperado de: www.mineduccion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177828_archivo_pdf_conpes_109.
- Plazas C. (2016). Portafolio, Periódico El tiempo, Bogotá, recuperado de: <http://www.portafolio.co/>.
- República de Colombia, Documento CONPES 91, (2005). Consejo Nacional de Política y Economía Social, Bogotá 2005.
- República de Colombia, Documento CONPES 91 (2010). Estrategia de Cero A Siempre, Bogotá. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/160525-El-programa-De-Cero-a-Siempre-para-la-primera-infancia>.
- TORRES, R (1996) Formación docente: clave de la reforma educativa. En Nuevas formas de aprender y enseñar. UNESCO, Santiago.Chile.

- ONU: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, (2010). La Ciencia y la Cultura, Construir la riqueza de las naciones, Moscú.
- PNUD, (1995) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Informe de Desarrollo Humano: Desarrollo · Desarrollo Humano · Bienestar Social · Desigualdad Social · Status De La Mujer · Mujeres. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf.
- PNUD, (2009). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Informe de Desarrollo Humano. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf.
- PNUD, (2015). Informe sobre el desarrollo Humano programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, NY, E.E.U.U de América. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf.
- Schiefelbein, E, Sander, L. Zuñiga, G. Carvalho, B. Edwards, L. Wolff y M.H. Alleyne (1998). Educación en las Américas Calidad y Equidad en el Proceso de Globalización. Recuperado de: <http://www.oas.org/udse/wesiteold/eduamericas.html>.
- Sen, Amartya, (2005). La agenda ética pendiente de América Latina, Fondo de cultura económica, Argentina.
- Torres, R. M. (1996). Formación docente, Clave de formación educativa, Publicado en: Nuevas formas de aprender y enseñar, UNESCO-OREALC, Santiago, de Chile.
- UNESCO: (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Secretaría del Foro Consultivo Internacional, New York.
- UNESCO (2010). Foro Mundial sobre Educación, Dakar, recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>.
- UNICEF, (1989). Convención Universal De los Derechos del Niño. Recuperado de: www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf.
- Zabala, J. C. (2006). Las Madres Comunitarias en Colombia, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, España. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/16131046.pdf>